GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHACRAS

OFICIO N° GADPRCH-PRES-2026-031
Chacras, 05 de marzo del 2026

PARA:
Sr. Marcelino Sarango
INTEGRANTE COMISION DE RENDICION DE CUENTAS

Sr. Yober Córdova
INTEGRANTE COMISION DE RENDICION DE CUENTAS

Sra. Margarita Calva
INTEGRANTE COMISION DE RENDICION DE CUENTAS

De mi consideración:

Estimados integrantes de la comisión de rendición de cuentas, del Sistema de participación Ciudadana (SPC), de la parroquia de Chacras, a nombre de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizando Parroquial Rural de Chacras, reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus funciones encomendadas.
Como es de su conocimiento que las Instituciones señaladas en el artículo 225 de la Constitución del Ecuador deben obligatoriamente rendir cuentas a la ciudadanía cada año y a esta fecha nos encontramos con la primera fase de la rendición de cuentas 2025, del GAD parroquial de Chacras, por tanto para dar continuidad a este proceso, adjunto a la presente sírvanse encontrar adjunto la siguiente documentación, misma que servirá para formular las preguntas en conjunto con la ciudadanía y así el GAD parroquial de Chacras pueda rendir cuentas de sus gestiones ejecutadas en el año 2025.
Se adjunta

- PDOT vigente 2023-2027
- Plan Operativo Anual (POA) 2025
- Plan de Trabajo del presidente presentado al CNE
- Proyectos programados para ejecutar en el año 2025

Atentamente,

Tecn. Cristian Agustín Alvarado Jumbo.
PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE CHACRAS